



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(21) Número de solicitud: 201900250

(51) Int. Cl.:

A61G 5/10 (2006.01) A47G 9/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

08.05.2019

(30) Prioridad:

18.09.2019 ES 201800554

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

26.07.2019

(71) Solicitantes:

FERNÁNDEZ SOLIS, Encarnación (100.0%) C/ Matilde de la Torre nº 17, 1 E 18011 Granada, ES

(72) Inventor/es:

FERNÁNDEZ SOLIS, Encarnación

54 Título: Manta adaptada para sillas de ruedas

DESCRIPCIÓN

Manta adaptada para silla de ruedas.

5 Objeto de la invención

10

30

35

45

La presente invención según expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una manta-vestido adaptada a personas que utilizan como medio para desplazarse una silla de ruedas, la cual ha sido concebida para facilitar tanto a usuarios como personas que trabajan para ayudar a personas que están en silla de ruedas.

Antecedentes de la invención

Se conocen algunos medios para prevenir del frío a las personas que van en silla de ruedas, como es la manta normal, que debido a que no lleva sujeción se escurre y acaba en el suelo y que por otro lado no quita el frío, ya que no cubre la parte inferior trasera, otra protección para el frío son los sacos, como los que llevan los bebés, pero que son más incómodos ya que tienes que movilizar mucho a las personas que están en silla de ruedas y no se lo pueden poner ellos solos, necesitan ayuda de otra persona. Además de que muchos usuarios en silla de ruedas que tienen determinada movilidad le resultan incómodos a la hora de no poder mover los pies.

Explicación de la invención

La idea surgió cuando yo misma atendía a un usuario que tenía un alto grado de inmovilidad que estaba en silla de ruedas.

Al intentar protegerle del frío con el método tradicional (una manta), observé que solamente cubría la parte delantera, dejando expuesta al frío la parte posterior de las piernas y era difícil mantener la manta sujeta. Fue entonces cuando se me ocurrió hacer un diseño que evitara esos problemas. El diseño inicial era una manta en forma de L que se cierra mediante una cremallera u otros medios de cierre en el lateral y se fija a la silla con dos veleros, broches u otros sistemas de sujeción en la parte inferior delantera y un cierre de" mochila" que se fija al asiento de la silla. Un mecanismo fácil de usar para personas con cierta movilidad.

La manta hace efecto saco con la ventaja de que no es cerrado por abajo y cubre de manera efectiva las piernas.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una comprensión de las características del invento se acompaña a la presente memoria de un juego de planos en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

- Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la manta que sería el modelo estándar abierto.
- Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la manta modelo estándar cerrado.
- Figura 3.- Muestra la misma vista solo que el material es impermeable y lleva una capucha que sería el modelo chubasquero.
 - Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la manta modelo chubasquero cerrado.

Realización preferente de la invención

5

10

Tanto en la figura 1 como en la figura 2 muestra el modelo de manta adaptada a personas que utilizan para su movilidad la silla de ruedas. En las figuras puede observarse que la manta en forma de L cuando está abierta tiene un lateral A y un lateral B en los que se sitúa una cremallera o cualquier otro mecanismo de cierre (en A -B).

En el punto C y D se insertan unos veleros, broches u otros mecanismos de sujeción, cuya finalidad es sujetar la manta a las patas de la silla que conectan con los posa pies.

Entre el punto E y F se coloca un cierre ajustable con cinta de "mochila", cuya finalidad es fijar y ajustar la manta al asiento de la silla de forma que quede fija en esa zona en cualquier modelo de silla.

En el modelo chubasquero se mantienen estas características y se añaden además en la parte superior una abertura para introducir la cabeza (G) y una capucha para cubrirla (H).

Alguna de estas mantas se elaborarían utilizando telas ignífugas para proteger a posibles usuarios fumadores y telas impermeables que protejan de la lluvia. Con el fin de que no sea solo una manta sino un complemento de moda a la hora de vestir a las personas que utilizan silla de ruedas se utilizarían diferentes diseños personalizados, siendo posible llevar un bolsillo (J) para la protección del frío en las manos.

REIVINDICACIONES

- 1. MANTA ADAPTADA A SILLA DE RUEDAS que se caracteriza por tener forma de L y así proteger al usuario en silla de ruedas, cubriendo al usuario por delante y por detrás.
- 2. MANTA ADAPTADA A SILLA DE RUEDAS, según reivindicación 1, caracterizado por tener una cremallera abierta en los laterales (A y B) que se cierra fácilmente.
- 3. MANTA ADAPTADA A SILLA DE RUEDAS, según reivindicación 1 y 2, caracterizada por tener dos veleros, broches o sistemas de cierre parecidos (C y D) fijados a las patas de la silla.

5

15

- 4. MANTA ADAPTADA A SILLA DE RUEDAS, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada por tener una cinta ajustable (E y F) al asiento, o fijada a la estructura de la sillas, ya que todas las sillas no tienen las mismas medidas.
- 5. MANTA ADAPTADA A SILLA DE RUEDAS, según reivindicación 1 adaptada a una versión impermeable caracterizado por tener una capucha (H) y una apertura para la cabeza (G).
- 6. MANTA ADAPTADA A SILLA DE RUEDAS, según reivindicación 1 caracterizado por que la manta lleva un bolsillo (J) en la parte delantera, haciendo de protección del frió para las manos.

Figura 1

Figura 2

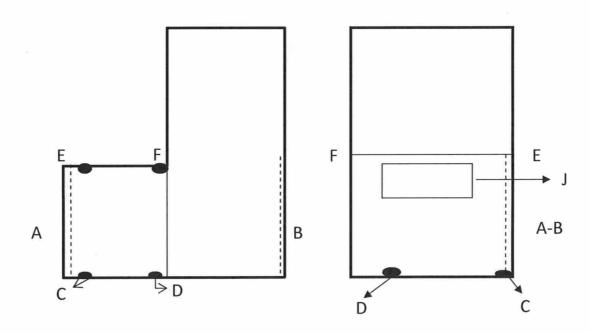


Figura 3

Figura 4

